



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

JORNADAS EUROPEAS DE EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA DEMOCRÁTICA Y LOS DERECHOS HUMANOS

Buenos días a todas y a todos.

Estimado Victorino Mayoral.

Les doy la bienvenida al Parlamento de Andalucía. Un Parlamento Abierto, que en la presente legislatura asume el objetivo de convertirse en un espacio de encuentro con la sociedad y en un foro para la reflexión, el diálogo y la participación ciudadana. Caso que hoy nos ocupa en estas Jornadas Europeas de Educación para la Ciudadanía Democrática y los Derechos Humanos.

La Educación ha sido protagonista en muchas de las actividades y encuentros organizados en el Parlamento de Andalucía durante los últimos dos años, en los que hemos trabajado por acercar esta institución a los más jóvenes y crear una vía de comunicación directa, de apoyo y de reflexión, con las instituciones académicas y educativas a nivel regional, estatal y europeo.

Como presidente del Parlamento de Andalucía considero que la Educación, como uno de los ejes centrales del Estado del Bienestar, es uno de los temas fundamentales que debe centrar la agenda política, social y ciudadana.



PARLAMENTO DE ANDALUCIA

La Educación es el instrumento clave en la consecución de una sociedad en la que la igualdad de oportunidades sea una realidad y el medio para alcanzar una sociedad más cohesionada y moderna. Estoy convencido de que una sociedad que apuesta por un futuro de progreso y bienestar es una sociedad que apuesta por la Educación.

No olvidemos que la Educación, como derecho universal, es determinante en toda sociedad democrática y constituye la base del éxito para lograr el desarrollo sólido de la ciudadanía. En este sentido, la desaparecida asignatura de Educación para la Ciudadanía cumplía una labor esencial y era la expresión del deseo común, de todos los europeos, por formar a las generaciones futuras en los valores de la Democracia, el respeto y la defensa de los Derechos Humanos, la Solidaridad y la participación activa, por mencionar algunos.

En el contexto actual de crisis económica, política y social, la eliminación del currículo educativo de las enseñanzas obligatorias de los contenidos relacionados con los valores democráticos y los derechos humanos es un hecho aún más grave si cabe.

La desafección de la ciudadanía hacia las instituciones públicas en general y hacia sus representantes políticos en particular; los recortes en partidas presupuestarias determinantes como la Educación, la Sanidad o la Dependencia; y la pérdida de derechos fundamentales que tanto trabajo nos costó conquistar, están derivando en un panorama muy preocupante.



PARLAMENTO DE ANDALUCIA

Asistimos a un auge del populismo, al aumento del racismo y de la xenofobia; crecen los indicadores de pobreza y desigualdad; y la violencia de género sigue siendo una asignatura pendiente. Es por todo ello que ahora más que nunca es necesario trabajar y reforzar una Educación en valores que garantice una convivencia pacífica, en la que la Democracia y los Derechos Humanos sean la guía para la construcción de una sociedad en la que primen los valores de Justicia, Igualdad, Libertad, Solidaridad y Progreso Social.

Unos principios también presentes en el Estatuto de Autonomía de Andalucía, que en su artículo 37.2 sobre los principios rectores de las políticas públicas establece: "La lucha contra el sexismo, la xenofobia, la homofobia y el belicismo, especialmente mediante la educación en valores que fomente la igualdad, la tolerancia, la libertad y la solidaridad".

Con este afán se implantó la Educación para la Ciudadanía en el currículo educativo español. El entonces gobierno socialista cumplía así con los tratados internacionales, introduciendo una materia promovida por el propio Consejo de Europa y generalizada en el resto de países europeos.

Ahora, sin embargo, la Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE) ha eliminado, de manera fulminante, las asignaturas vinculadas a Educación para la Ciudadanía, argumentando que el currículo de la misma estaba "politizado" y convirtiéndola en contenido transversal del resto de materias que se imparten en la escuela.



PARLAMENTO DE ANDALUCIA

La medida del gobierno del Partido Popular ha sido duramente criticada desde diferentes estamentos políticos, educativos y sociales, siendo quizás la crítica más destacada la del propio Consejo de Europa. El Comisario de Derechos Humanos pidió una rectificación al Gobierno y recordó, y cito textualmente, que "es esencial que los niños y los jóvenes tengan esta educación en derechos humanos y puedan ejercer su ciudadanía teniendo claros los valores de convivencia" y que eliminando la asignatura "existe el riesgo de que estos contenidos queden diluidos".

Llegados a este punto, permítanme señalar que no sólo es necesario recuperar la formación en Educación para la Ciudadanía sino que como sociedad debemos ir más allá y lograr por fin un gran acuerdo político y social en materia educativa.

Necesitamos un pacto básico entre las principales fuerzas políticas y sociales que posibilite un sistema educativo estable. Muchas veces se ha intentado y otras tantas se ha fracasado, pero no debemos desistir en el empeño porque la Educación es el instrumento más eficaz para lograr la promoción social y el desarrollo integral individual y colectivo.

Debemos trabajar, entre todas y todos, para crear un sistema educativo en el que los jóvenes aprendan a pensar por sí mismos y se conviertan en ciudadanos activos y comprometidos, que participen en los procesos democráticos y en la construcción de una sociedad justa y solidaria.



PARLAMENTO DE ANDALUCIA

En un momento en el que desde las instituciones públicas, incluido el Parlamento de Andalucía, estamos trabajando por abrirnos a la sociedad y fomentar la participación de la ciudadanía en los procesos de toma de decisiones, esta Educación, esta formación, es más necesaria si cabe.

Concluyo haciendo propia una de las preguntas que se plantean en este encuentro: ¿Qué se puede esperar de una sociedad que no trabaja la ciudadanía democrática y los derechos humanos en la escuela?

Muchas gracias.

.

Manuel Gracia Navarro
Parlamento de Andalucía
Sevilla, 27 de junio de 2014